

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2410
AUTORIZA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 13 de Septiembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 569 de fecha 12.09.2011 de RR PP Comunicaciones., mediante el cual solicita autorizar adjudicar vía Trato Directo en el Portal Mercado Público la contratación de los Servicios de don Sebastián Zúñiga Valenzuela, Rut 15.125.139-0, domiciliado en Las Mercedes s/n, comuna de Requinoa, en representación del grupo folclórico Dulce Patria, quienes cantarán cuecas en el desfile Patriótico de Los Lirios el 16 de Septiembre , El Abra 17 de Septiembre y Requinoa Centro el 18 de Septiembre y la Inauguración de la Fonda Oficial de Requinoa el 16 de Septiembre, por un monto de \$ 266.667 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.201, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE la contratación vía Trato Directo en el Portal Mercado Público los Servicios de don Sebastián Zúñiga Valenzuela, Rut 15.125.139-0, domiciliado en Las Mercedes s/n, comuna de Requinoa, en representación del grupo folclórico Dulce Patria, quienes cantarán cuecas en el desfile Patriótico de Los Lirios el 16 de Septiembre , El Abra 17 de Septiembre y Requinoa Centro el 18 de Septiembre y la Inauguración de la Fonda Oficial de Requinoa el 16 de Septiembre, por un monto de \$ 266.667 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", ~~Actividades Municipales~~, 18 de Septiembre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.PP. - Comunicaciones (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE